



**Marco del Programa CCIA de Inclusiv**  
**Subvenciones de préstamos verdes para cooperativas de ahorro y crédito**  
**disponibles a través del programa de \$1.87 mil millones de Inclusiv**

**Tabla de Contenido**

Sobre el Marco CCIA de Inclusiv.....	2
sección 1: Estado actual del programa CCIA.....	2
Sección 2: Sobre el programa de subvenciones para préstamos verdes.....	2
Sección 3: Las cooperativas de ahorro y crédito ya pueden comenzar con el proceso de precalificación CCIA .....	2
Sección 4: Detalles del programa, requisitos de elegibilidad y usos permitidos.....	5
Sección 5: 7 pasos para el proceso de solicitud y otorgación de subvenciones.....	7
Sección 6: Los préstamos verdes son una gran oportunidad para las cooperativas .....	10
Sobre Inclusiv.....	11
Apéndice A: Datos del formulario de precalificación para el Programa CCIA.....	12
Apéndice B: Requisitos técnicos del programa CCIA.....	16
Apéndice C: Cómo identificar las comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas.....	20

**¿Preguntas sobre el formulario de precalificación CCIA de Inclusiv?**

- Para más información sobre el proceso, la cronología del programa y las fechas límites, consulte la sección de Preguntas Frecuentes en la página 2.
- Para conocer la información que requiere Inclusiv para el formulario de precalificación, consulte el Apéndice A en las páginas 10 y 11.



## **Sobre el Marco CCIA de Inclusiv**

Este documento ofrece una visión general del programa de subvenciones del Acelerador de Inversiones en Comunidades Limpias (CCIA) de Inclusiv, detalles sobre el proceso de otorgación de subvenciones, definiciones, fechas límites y requisitos de apalancamiento. A medida que sigamos avanzando en la cronología del programa, este documento se actualizará con los nuevos detalles.

## **Sección 1: Estado Actual del Programa CCIA**

Los fondos del programa CCIA fueron formalmente asignados a Inclusiv a través de un acuerdo de subvención firmado con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) el 16 de agosto de 2024. Con esta adjudicación, Inclusiv, como beneficiario del programa CCIA, puede comenzar a ofrecer financiamiento y asistencia técnica a las cooperativas de ahorro y crédito. Inclusiv está avanzando en la implementación del programa conforme al plan de trabajo aprobado previamente por la EPA, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.epa.gov/system/files/documents/2024-08/ccia-workplan-inclusiv.pdf>

## **Sección 2: Sobre el Programa de Subvenciones para Préstamos Verdes**

Inclusiv ha recibido una subvención federal de \$1.87 mil millones para otorgar subvenciones a las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de ofrecer programas de préstamos verdes destinados a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC). La Agencia de Protección Ambiental (EPA) otorgó estos fondos a Inclusiv a través del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF) y el Acelerador de Inversiones en Comunidades Limpias (CCIA).

A través del programa CCIA de Inclusiv, entre 300 y 400 cooperativas de ahorro y crédito recibirán subvenciones durante los próximos tres a cuatro años para desarrollar o expandir programas de préstamos verdes asequibles. Las cooperativas podrán solicitar a Inclusiv subvenciones del CCIA que varían entre \$275,000 y \$11 millones para cubrir los costos operacionales y de capitalización de sus programas de préstamos verdes, siempre que el 100% de estos fondos beneficien directamente a las comunidades LIDACs.

## **Sección 3: Las cooperativas pueden comenzar con el proceso de precalificación**

Las cooperativas de ahorro y crédito ya pueden completar el formulario de precalificación del programa CCIA de Inclusiv. Este es el primer paso del proceso de otorgación de subvenciones. (Consulte los siete pasos del proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv en la página 7 para más detalles).



## *Preguntas Frecuentes (FAQs) sobre el Proceso de Precalificación de Inclusiv*

### ***¿Cuál es la fecha límite para completar este formulario?***

La primera ronda de precalificación cerrará el 18 de diciembre de 2024 a las 5:00 p.m. (hora del Este).

### ***¿Qué sucede si no cumplo con la fecha límite?***

Aquellas cooperativas que no puedan completar el formulario antes de la fecha límite del 18 de diciembre podrán acceder a futuras rondas de precalificación.

### ***¿Quién puede completar el formulario de precalificación?***

Todas las “credit unions” y cooperativas de ahorro y crédito con sede en cualquier estado o territorio de los Estados Unidos, que prestan servicios a entidades tribales y/o ofrecen préstamos a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs).

### ***¿Es necesario que mi cooperativa tenga un programa de préstamos verdes para participar?***

No, su cooperativa de ahorro y crédito **NO** necesita tener un programa de préstamos verdes para participar del programa CCIA. Inclusiv ofrecerá capacitación para diseñar programas de préstamos verdes como parte del proceso de otorgación de subvenciones (Consulte el proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv en la página 7 para más detalles).

### ***Estoy listo para comenzar, ¿dónde puedo acceder al formulario de precalificación?***

Puede acceder al formulario de precalificación en el siguiente enlace:

<https://inclusiv.submittable.com/submit>

*(Nota: Submittable funciona mejor en Google Chrome, Firefox y Safari. Internet Explorer no es compatible. Asegúrese de usar un navegador compatible).*

### ***¿Cuánto tiempo toma completar el formulario?***

Completar el formulario de precalificación podría tomarle aproximadamente dos horas.

### ***¿Debo completar el formulario en una sola sesión?***

No, las respuestas se guardan automáticamente, por lo que no es necesario completar el formulario en una sola sesión. Usted puede completar el formulario en múltiples sesiones.

### ***¿Qué tipo de información debo brindar sobre mi cooperativa de ahorro y crédito?***

El formulario de precalificación solicitará información relacionada con las siguientes categorías:

- Evaluación básica de elegibilidad



- Antecedentes
- Actividad de préstamos existentes en comunidades LIDACs
- Actividad prestataria y sistemas
- Capacidad organizacional
- Préstamos verdes existentes
- Rendimiento financiero

Además de la información provista en el formulario, Inclusiv evaluará los datos financieros públicos que están disponibles en los informes de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas (COSSEC). Esta información será utilizada para determinar la participación de su cooperativa en el programa CCIA. Para más información sobre los datos públicos y un resumen de los campos solicitados en este formulario, consulte el Apéndice A en la página 9.

***¿Cuándo recibiré noticias sobre si he sido precalificado?***

Esperamos brindar una actualización a las cooperativas que enviaron el formulario de precalificación antes de la fecha límite del 18 de diciembre, a las 5:00 p.m. (EST), durante el primer trimestre de 2025. Existe la posibilidad de que Inclusiv se comunique con algunas cooperativas para solicitar información adicional.

***¿El formulario de precalificación es lo mismo que la solicitud de subvención?***

No, la precalificación es solo el primer paso del proceso. **No** equivale a la solicitud completa de subvención CCIA (Consulte el proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv en la página 7 para más detalles).

***Si soy precalificado, ¿tengo garantizada una subvención?***

No, completar el formulario de precalificación y recibir una notificación de precalificación **NO garantiza** que su cooperativa de ahorro y crédito recibirá una subvención CCIA. Las cooperativas que sean precalificadas avanzarán a los próximos pasos del proceso de otorgación de subvenciones (Consulte el proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv en la página 7 para más detalles).

***¿Cuándo estará disponible la solicitud completa de subvención?***

La solicitud completa de subvención abrirá a principios de 2025. Una vez disponible, Inclusiv aceptará solicitudes de cooperativas de ahorro y crédito de manera continua durante los primeros tres a cuatro años del programa.



### ***¿Qué más debo saber?***

- Para recibir una subvención CCIA, las cooperativas participantes deben comprometerse a otorgar el 100% de los fondos de los préstamos CCIA a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs) para financiar proyectos de energía limpia elegibles en viviendas, negocios y transporte.
- Las cooperativas que reciban una subvención CCIA deben comprometerse a maximizar los fondos recibidos, apalancando su capital en proporción de dos dólares adicionales de su propio capital de préstamos por cada dólar desplegado por el CCIA (Consulte el Apéndice B para más detalles).
- Para cumplir con los requisitos del programa, Inclusiv tiene que otorgar subvenciones a cooperativas en todos los estados, territorios y comunidades tribales de Estados Unidos. Estas cooperativas deben brindar servicios a una amplia variedad de personas y grupos comunitarios en las 10 regiones designadas por la EPA.
- Los términos federales exigen que todas las cooperativas que reciban subvenciones deben cumplir con los requisitos federales de cumplimiento, incluyendo posibles “Single Audit” (anteriormente conocidas como A-133) y otros requisitos de informes.

### ***Si aún tiene preguntas o necesita ayuda***

Para consultas o información adicional, envíe un correo electrónico a

[CCIASupport@inclusiv.org](mailto:CCIASupport@inclusiv.org). Si desea que respondamos a sus preguntas antes de la fecha límite del formulario de precalificación, escribanos antes del 16 de diciembre, a las 5:00 p.m. (EST).

Luego de esta fecha no podemos garantizarles una respuesta a sus preguntas.

### **Sección 4: Detalles del programa, requisitos de elegibilidad y usos permitidos de los fondos**

Esta sección ofrece detalles adicionales sobre los requisitos de elegibilidad y uso permitidos de los fondos de las subvenciones.

#### ***Todas las cooperativas de ahorro y crédito son elegibles para solicitar***

- Todas las cooperativas de ahorro y crédito con sede en cualquier estado o territorio de los Estados Unidos, que presten servicios a entidades tribales y que otorguen préstamos a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs) son elegibles para solicitar las subvenciones de préstamos verdes del programa CCIA.
- Esto incluye, pero no se limita a: cooperativas de ahorro y crédito en territorios de los EE. UU. (como las *cooperativas* en Puerto Rico), instituciones financieras de desarrollo



comunitario (CDFI), las instituciones depositarias de minorías (MDI) y cooperativas de ahorro y crédito designadas de bajos ingresos (LID).

- Sin embargo, no se requiere la designación como CDFI, MDI o LID, ni ser miembro de Inclusiv para poder solicitar una subvención.

#### *Los fondos de subvención de la CCIA cubren los costos operacionales y de capitalización*

Si son seleccionadas, las cooperativas de ahorro y crédito apoyarán sus programas de préstamos verdes nuevos o existentes utilizando dos tipos de fondos de subvención:

1. Las subvenciones operacionales se pueden utilizar para cubrir los salarios del personal, software, marketing y otros gastos; y
2. Las subvenciones para capitalización de préstamos verdes se pueden utilizar para reducir los costos de los préstamos verdes otorgados a las LIDACs para proyectos elegibles. Por ejemplo, una cooperativa puede destinar fondos de subvención para préstamos con intereses por debajo del mercado, fondos de reserva para pérdidas de préstamos, garantías de préstamos, préstamos parcialmente condonables, reducciones de tasas de interés, líneas de crédito y/o deuda subordinada.

#### **El 100% de los fondos de subvención del CCIA deben utilizarse para apoyar proyectos elegibles en comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs).**

#### *Las cooperativas de ahorro y crédito pueden ofrecer productos de préstamos que les son familiares utilizando los fondos de subvención del CCIA*

- Las cooperativas de ahorro y crédito ya ofrecen diversos tipos de préstamo que pueden adaptarse para financiar proyectos elegibles bajo el CCIA.
- Estos incluyen préstamos de consumo no garantizados, préstamos de auto no garantizados, "UCC-1" con garantía mobiliaria, líneas de crédito o préstamos con garantía hipotecaria, préstamos para mejoras en el hogar y préstamos para electrodomésticos.
- Con las subvenciones del CCIA de Inclusiv, las cooperativas pueden ofrecer los tipos de préstamos con los que ya tienen experiencia, siempre que se utilicen para proyectos elegibles bajo el programa CCIA.
- Por ejemplo, si una cooperativa tiene experiencia en préstamos de consumo sin garantía, se recomienda que ofrezca un préstamo para proyectos verdes, como electrodomésticos de bajo consumo o instalaciones de paneles solares.



*Hay una amplia variedad de proyectos elegibles bajo el CCIA*

- Los proyectos elegibles bajo el CCIA ayudarán a los consumidores, dueños de viviendas y pequeños comerciantes de bajos ingresos y comunidades desfavorecidas (LIDACs) a reducir sus facturas de energía, la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Los tipos de proyectos elegibles pueden incluir, pero no se limitan a:
  - sistemas de calefacción y refrigeración eficientes,
  - electrodomésticos eficientes,
  - vehículos eléctricos
  - estaciones de carga de vehículos eléctricos, y
  - sistemas solares

*Inclusiv apoyará a las cooperativas de ahorro y crédito durante el proceso de su solicitud*

- Inclusiv estará disponible para apoyar a las cooperativas de ahorro y crédito en cada etapa del proceso de solicitud. Hemos diseñado una solicitud de CCIA sencilla para que las cooperativas no dependan de consultores externos. Inclusiv brindará asistencia gratuita a las cooperativas solicitantes, incluyendo apoyo por parte del personal de Inclusiv y acceso a expertos en préstamos verdes, registro en capacitaciones sobre préstamos verdes y solares, y en las plataformas tecnológicas y de software que respaldan los objetivos del programa y el cumplimiento de los informes.

### **Sección 5: 7 pasos para el proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv**

El proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv consta de siete pasos. Se estima que el tiempo, desde el inicio hasta el final de la solicitud, será de entre cinco y siete meses. El gráfico a continuación muestra el tiempo estimado para cada etapa del proceso:.



Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



### *Paso 1: Formulario de precalificación*

Las cooperativas de ahorro y crédito interesadas deberán completar un breve formulario de precalificación, con preguntas relacionadas al tamaño de los activos, su experiencia otorgando préstamos para comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs), su preparación para desplegar capital para préstamos verdes, capacidad para apalancar los fondos de la subvención con depósitos u otro capital privado, y su alineación con los requisitos generales del programa CCIA.

Este formulario de precalificación abrió el 19 de noviembre de 2024. La primera ronda de precalificación cerrará el 18 de diciembre de 2024. Completar este formulario tomará aproximadamente dos horas. Sin embargo, Inclusiv podría solicitar información adicional, lo que podría aumentar el tiempo de duración de esta etapa. Las decisiones de precalificación se comunicarán de manera continua y las cooperativas que sean precalificadas serán invitadas a continuar con el Paso 2.

### *Paso 2: Capacitación en préstamos verdes\**

Todas las cooperativas de ahorro y crédito que hayan sido precalificadas y que aún no han tomado uno de nuestros cursos de capacitación, se les invitará a inscribirse en el programa de Capacitación y Asistencia Técnica en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv. En este programa de capacitación, las cooperativas diseñarán un préstamo verde con la guía de un instructor especializado en programas verdes.

Los cursos de capacitación se ofrecerán cuatro veces al año y *requerirán un compromiso de asistencia de 10 semanas de, al menos un empleado actual o de otro miembro del equipo de la cooperativa*. (Si un empleado actual o miembro del equipo ya ha completado uno de nuestros cursos de capacitación de UNH-Inclusiv, es posible que la cooperativa pueda omitir este paso y continuar al Paso 3).

*\*Nota: Si ya solicitó la capacitación de INH-Inclusiv y no ha recibido respuesta, no se preocupe. Estamos aumentando el número de clases para 2025 y nos comunicaremos con usted una vez que el calendario esté finalizado.*

### *Paso 3: La cooperativa prepara y somete una solicitud*

Una vez que la cooperativa de ahorro y crédito complete el curso de capacitación, se le invitará a preparar y presentar una solicitud completa del CCIA. Inclusiv brindará apoyo a las cooperativas en cada etapa del proceso de preparación de la solicitud de subvención.

Dado que CCIA es una subvención federal, se incluyen requisitos específicos de cumplimiento e informes que pueden afectar el uso de los fondos. Como parte del proceso de solicitud, Inclusiv apoyará a cada cooperativa para desarrollar un producto verde que cumpla con los criterios del





programa. Esto incluye capacitación para el personal en temas de cumplimiento e informes, acceso a herramientas y software, y asistencia técnica durante el programa.

*Las cooperativas deben considerar que la preparación de su solicitud les podría tomar entre 1 y 2 meses. Cada año se llevarán a cabo cuatro cohortes para la revisión de solicitudes. Las fechas límite para los ciclos de solicitudes de 2025 se anunciarán en los próximos meses.*

#### *Paso 4: Revisión de la solicitud*

Un comité independiente evaluará todas las solicitudes de subvención trimestralmente. *Las cooperativas de ahorro y crédito podrán recibir una respuesta aproximadamente entre 4 y 8 semanas después de cada fecha límite.*

#### *Paso 5: Decisión de otorgación de la subvención y firma de contrato*

Las cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas para recibir subvenciones trabajarán en estrecha colaboración con el equipo legal de Inclusiv durante el proceso de contratación y el cronograma de desembolso de fondos. El monto de la subvención que reciba cada cooperativa dependerá de criterios como su experiencia en la otorgación de préstamos a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC), el tamaño de sus activos, su capacidad de financiamiento, y el tamaño del programa de préstamos verdes que la cooperativa desea desarrollar. *Se estima que este paso tomará aproximadamente un mes para completarse.*

#### *Paso 6: Proceso de integración de la cooperativa en el Programa CCIA*

Después de firmar el contrato, cada cooperativa de ahorro y crédito será asignada a una cohorte para completar su incorporación al Programa CCIA. Como parte de este proceso, se brindará información detallada y apoyo operacional sobre cómo implementar el Programa CCIA en la cooperativa. Esto incluirá capacitación en cumplimiento y en la radicación de informes.

Las cooperativas que participen en el programa CCIA de Inclusiv deberán cumplir con los requisitos de cumplimiento y radicación de informes, que incluyen el despliegue de préstamos para propósitos elegibles en comunidades LIDACs. Inclusiv ofrecerá orientación paso a paso para cumplir con los requisitos.

Inclusiv cuenta con una plataforma tecnológica, FIDAP (Plataforma de Análisis de Datos de Inclusión Financiera), que ayudará a las cooperativas a administrar, monitorear e informar sobre los préstamos verdes LIDAC. Actualmente, FIDAP apoya a 200 cooperativas con sus informes de cumplimiento CDFI. Hemos agregado funciones adicionales a la plataforma para cumplir con los requisitos del programa de subvención federal CCIA de la EPA.

*Las cooperativas deberán designar a un miembro del personal a tiempo completo durante el proceso de integración, que tendrá una duración de cuatro semanas.*



### *Paso 7: La cooperativa implementa el programa de préstamos verdes CCIA*

Durante la vigencia de la subvención, el personal de Inclusiv brindará apoyo continuo e individualizado a cada cooperativa de ahorro y crédito mientras lanzan y operan su programa de préstamos verdes del CCIA.

### **Sección 6: Los préstamos verdes son una gran oportunidad para las cooperativas**

Desde 2020, el programa de Préstamos Solares y Verdes de la Universidad de New Hampshire (UNH) e Inclusiv ha capacitado a casi 200 cooperativas de ahorro y crédito y a cientos de otros prestamistas comunitarios en todo el país en la creación de programas de préstamos verdes. Las cooperativas que han completado este programa han aplicado su experiencia en préstamos a consumidores y pequeñas empresas para ofrecer programas de préstamos verdes asequibles en sus comunidades. Ahora hemos ampliado este programa para atender las necesidades de las cooperativas interesadas en solicitar subvenciones CCIA.

#### *Los préstamos verdes benefician a los socios*

- Las subvenciones CCIA de Inclusiv permitirá a las cooperativas de ahorro y crédito a atender a personas de bajos ingresos y comunidades históricamente marginadas mediante préstamos verdes asequibles.
- Los préstamos verdes pueden ayudar a los socios reducir las facturas de energía y protegerse contra el aumento de los costos energéticos, mejorar su salud, reducir la contaminación del aire y aumentar la resiliencia energética en sus comunidades, brindando mayor protección frente a fenómenos climáticos extremos.

#### *Los préstamos verdes benefician a las cooperativas*

- Las cooperativas de ahorro y crédito indican que los préstamos verdes tienen un buen rendimiento financiero, además de ayudarles a diversificar su cartera de préstamos y campo de membresía, atrayendo a socios más jóvenes y a pequeños comerciantes. Normalmente, entre el 80% y el 90% de los prestatarios de préstamos verdes son socios nuevos en la cooperativa.
- A medida que aumenta la demanda de préstamos verdes, muchas personas carecen de aliados financieros confiables. Como resultado, prestamistas depredadores aprovechan la oportunidad para ofrecer sus productos a estas comunidades desatendidas. Las cooperativas están en una posición ideal para satisfacer las necesidades de sus comunidades con programas de préstamos verdes seguros, asequibles y accesibles.

#### *Las cooperativas están listas para esta oportunidad*

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



- Las cooperativas de ahorro y crédito tienen una larga trayectoria como "primeros respondedores financieros". Existe una necesidad urgente de desarrollar productos de préstamos verdes seguros y asequibles que puedan fortalecer la resiliencia comunitaria y mitigar los daños causados por eventos climáticos extremos.
- Las cooperativas ya lideran en productos de préstamo que pueden adaptarse para préstamos verdes, como préstamos de consumo, préstamos para mejoras del hogar y préstamos de auto.

---

#### *Sobre Inclusiv*

*Inclusiv es un intermediario certificado como CDFI que transforma el progreso local en un cambio nacional duradero. Brindamos capital, establecemos conexiones, construimos capacidades, desarrollamos productos y servicios innovadores, y abogamos por nuestras cooperativas de ahorro y crédito de desarrollo comunitario (CDCU) afiliadas a nuestra red. Inclusiv cuenta con más de 500 CDCU afiliadas, que atienden a casi 22 millones de residentes en comunidades urbanas, rurales y de bajos ingresos en todo Estados Unidos, y que poseen más de \$316 mil millones en activos controlados por la comunidad. Fundada en 1974, Inclusiv tiene su sede en Nueva York, NY, y cuenta con oficinas en Madison, WI; Atlanta, GA; y San Juan, PR.*

#### *Sobre el Centro para la Resiliencia y la Energía Limpia de Inclusiv*

*Inclusiv lanzó su Centro para la Resiliencia y la Energía Limpia en 2019, con el objetivo de lograr que la energía limpia sea asequible y accesible para todas las personas y comunidades. En 2020, Inclusiv se asoció con la Escuela de Políticas Públicas de Carsey de la Universidad de New Hampshire, y el Departamento de Energía de EE. UU., para diseñar el primer programa de capacitación y asistencia técnica en préstamos verdes y solares del país, dirigido a cooperativas de ahorro y crédito y otros prestamistas comunitarios. Hasta la fecha, Inclusiv y la Universidad de New Hampshire han capacitado aproximadamente 400 instituciones financieras comunitarias en cómo desarrollar y expandir programas de préstamos verdes asequibles y sostenibles. En 2024, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) otorgó a Inclusiv una subvención de \$1.87 mil millones, a través del programa Acelerador de Inversión en Comunidades Limpias (CCIA) del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF), para apoyar los programas de préstamos verdes de las cooperativas de ahorro y crédito.*

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



## Apéndice A: Datos del Formulario de Precalificación del Programa CCIA de Inclusiv

Inclusiv invita a todas las cooperativas de ahorro y crédito interesadas en el programa subvenciones para préstamos verdes del Acelerador de Inversiones en Comunidades Limpias (CCIA) a que completen un formulario de precalificación como primer paso del proceso de solicitud. Para evaluar la precalificación, Inclusiv considerará los datos proporcionados en el formulario, así como los datos disponibles públicamente en los informes de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC). Este apéndice detalla los criterios utilizados para determinar si una institución financiera califica para el programa CCIA de Inclusiv.

### Evaluación básica de elegibilidad

Para ser elegibles, una institución financiera debe cumplir con los siguientes ocho criterios:

1. Ser una cooperativa o *credit union*
2. Contar con un Número de Identificación del Empleador (EIN)
3. Tener su sede y brindar servicios en los Estados Unidos (incluidos los territorios estadounidenses y las regiones tribales)
4. Contar con la autorización del presidente o director ejecutivo para completar el formulario de precalificación
5. Estar dispuestos a designar a una persona como contacto principal del CCIA en la institución financiera.
6. Comprometerse a que el 100% de los préstamos otorgados a través del CCIA se destinen a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs), en caso de ser seleccionados para recibir una subvención del CCIA.
7. Entender que la EPA requiere que Inclusiv, como parte de los informes de cumplimiento del CCIA, recopile datos sobre las transacciones de préstamos y lleve a cabo revisiones periódicas de la documentación de respaldo de las cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas para las subvenciones.

### Campo de datos adicionales

Inclusiv utilizará los siguientes datos para evaluar a las cooperativas de ahorro y crédito durante el proceso de precalificación

#### I. Antecedentes

Nombre de la cooperativa de ahorro y crédito
Número de registro en COSSEC (Número CS)
Si algún empleado de Inclusiv es miembro actual o anterior de la junta directiva de su cooperativa de crédito
Nombre, título e información de la persona de contacto principal

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)



Ciudad y estado de la sede (oficina central) de la cooperativa de ahorro y crédito
Campo de membresía

## II. Préstamos Existentes en Comunidades de Bajos Ingresos y Desfavorecidas (LIDACs)

Categoría	Datos
Préstamos existentes en LIDACs	Estado o territorios donde su cooperativa ofrece servicios financieros
Préstamos existentes en LIDACs	La cooperativa posee alguna de las designaciones o certificaciones que puedan sustentar que presta servicios a las LIDACs (Institución Financiera de Desarrollo Comunitario, Institución de Depósito de Minoría, Designación de Bajos Ingresos, vínculo con la comunidad desatendida en su estatuto)
Préstamos existentes en LIDACs	Respuesta abierta: Cómo su cooperativa rinde cuentas y brinda servicios a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs)

## III. Actividad Prestataria y Sistemas

Actividad Prestataria y Sistemas	Montos máximos de préstamos para varios tipos de préstamos: personales o de consumo, vehículo, microempresas, comercial, hipoteca, préstamo y línea de crédito con garantía hipotecaria
Actividad Prestataria y Sistemas	Uso de un sistema de originación para varios tipos de préstamos: personales o de consumo, vehículo, microempresas, comercial, hipoteca, préstamo y línea de crédito con garantía hipotecaria
Actividad Prestataria y Sistemas	Uso de un sistema automatizado para algunas decisiones sobre varios tipos de préstamos: personales o de consumo, vehículo, microempresas, comercial, hipoteca, préstamo y línea de crédito con garantía hipotecaria
Actividad Prestataria y Sistemas	Uso de un sistema de almacenamiento para la documentación de respaldo (como recibos, cotizaciones de proveedores, facturas, cartas de finalización de proyectos) para todos los préstamos

## IV. Capacidad Organizacional

Capacidad Organizacional	Experiencia en "Single Audit" (A-133)
Capacidad	Experiencia en reportes para departamentos o programas federales,

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)



Organizacional	experiencia en reportes de nivel de transacción bajo programas federales
Capacidad Organizacional	Existencia de un sistema de reportes de impacto en la cooperativa
Capacidad Organizacional	Número de empleados a tiempo completo
Capacidad Organizacional	Número de empleados a tiempo parcial
Capacidad Organizacional	Número de voluntarios como miembros del equipo
Capacidad Organizacional	Número de empleados con la responsabilidad de la originación y otorgación de préstamos
Capacidad Organizacional	Año
Capacidad Organizacional	Antigüedad o permanencia del Presidente Ejecutivo (o su título equivalente)
Capacidad Organizacional	Antigüedad o permanencia del VP de Préstamos (o su título equivalente)
Capacidad Organizacional	Antigüedad o permanencia del Presidente de la Junta de Directores
Capacidad Organizacional	Existencia de un servicio externo de asesoría financiera para sus socios
Capacidad Organizacional	Empleados con certificación en asesoría financiera
Capacidad Organizacional	Existencia de una Política o Modelo de Riesgo de Tasa de Interés
Capacidad Organizacional	Existencia de una Política o Plan de Límite de Concentración de Préstamos Interno
Capacidad Organizacional	Existencia de planes y políticas aprobadas por la junta de directores (política de préstamos, plan estratégico, plan de sucesión, política de administración de activos y pasivos, política de cobro)
Capacidad Organizacional	Conocimiento del requisito de apalancamiento del CCIA
Capacidad Organizacional	Eventos, sucesos o cambio material que estén en curso o previstos para los próximos meses

## V. Existencia de un Programa de Préstamos Verdes

Existencia de	Existencia de un programa activo de préstamos verdes
---------------	--

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



Préstamos Verdes	
Existencia de Préstamos Verdes	Antigüedad del programa activo de préstamos verdes
Existencia de Préstamos Verdes	Tipos de préstamos verdes originados
Existencia de Préstamos Verdes	Volumen aproximado de originación préstamos verdes hasta la fecha en 2024
Existencia de Préstamos Verdes	Personal actual que ha completado la Capacitación en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv
Existencia de Préstamos Verdes	Compromiso de al menos un miembro del personal para participar en la Capacitación en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv
Existencia de Préstamos Verdes	Momento (trimestre) preferido para participar en la Capacitación en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv
Existencia de Préstamos Verdes	La alta gerencia de la cooperativa ha discutido con su junta de directores la posibilidad de ofrecer un programa de préstamos verdes
Existencia de Préstamos Verdes	Estrategia de préstamos verdes en el plan estratégico
Existencia de Préstamos Verdes	Existencia de una política de préstamos verdes en la institución financiera

## VI. Rendimiento Financiero

Inclusiv revisará la información del rendimiento financiero disponible en los informes públicos de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC). Inclusiv evaluará los datos financieros de su cooperativa de ahorro y crédito para determinar la elegibilidad de su cooperativa para participar en el programa CCIA. Los datos de rendimiento financiero revisados incluirán, entre otros, el índice de patrimonio neto, la morosidad, el rendimiento de los activos, los gastos operaciones y el ingreso operacional neto, entre otros.



## Apéndice A: Requisitos Técnicos del Programa CCIA

### *Requisitos de apalancamiento para las cooperativas que reciban subvenciones del CCIA*

La mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito que reciban una subvención del CCIA apalancan los fondos hasta tres veces, dependiendo de su tamaño y capacidad. Esto significa que, por cada dólar de subvención recibida, la cooperativa se compromete a prestar al menos dos dólares adicionales durante el periodo de rendimiento del CCIA. El 100% de la subvención y el apalancamiento debe destinarse a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs).

Por ejemplo, si su cooperativa recibe una subvención de \$100,000, siguiendo el requisito de apalancar la subvención tres veces, su cooperativa debería comprometerse a prestar un total de \$300,000 durante el periodo de rendimiento.

- Monto de la subvención: \$100,000
- Requisito de apalancamiento: 3 veces el monto de la subvención
- Compromiso total del préstamo: \$100,000 (subvención) + \$200,000 (capital adicional, como depósitos) = \$300,000
- Además, los \$300,000 deben prestarse exclusivamente dentro de las LIDAC (áreas y comunidades designadas de bajos ingresos).

### *¿Cuáles son los requisitos para los proyectos elegibles para el CCIA?*

Un proyecto, actividad o tecnología elegible bajo la subvención CCIA debe cumplir con TODOS los siguientes requisitos:

- El 100% de los fondos deben destinarse a las comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC)
- Debe estar dentro de una de las siguientes categorías:
  - Generación y almacenamiento de energía distribuida (como sistemas solares y sistemas de almacenamiento solar más baterías)
  - Edificios con emisiones netas cero (como sistemas de calefacción y refrigeración o electrodomésticos eficientes)
  - Transporte de cero emisiones (como vehículos eléctricos y estaciones de carga de vehículos eléctricos)
- Debe cumplir con todos estos seis requisitos adicionales:
  - Reduce o evita las emisiones de gases de efecto invernadero
  - Reduce o evita las emisiones de otros contaminantes atmosféricos
  - Ofrece beneficios adicionales dentro de una o más de las siguientes siete categorías:
    - Cambio climático
    - Energías limpias y eficiencia energética
    - Transporte limpio
    - Vivienda asequible y sostenible

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://www.inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*





- Capacitación y desarrollo de la fuerza laboral
- Remediación y reducción de la contaminación heredada
- Desarrollo de infraestructuras críticas de agua potable
- Un proyecto que de otro modo no se habría financiado
- Un proyecto que movilizará capital privado
- Apoyará únicamente las tecnologías comerciales existentes que se hayan implementado con fines comerciales al menos tres veces o durante un período de al menos cinco años en los Estados Unidos para el mismo propósito general que el proyecto, la actividad o la tecnología.

### *¿Cuáles son algunos ejemplos de categorías de proyectos verdes elegibles por el CCIA?*

- Mejoras energéticas en el hogar
- Compras eficientes de electrodomésticos
- Sistemas de calefacción y refrigeración eficientes
- Sistemas solares (más almacenamiento en baterías)
- Vehículos eléctricos (EV)
- Entre otros

### *¿Cómo se pueden utilizar los fondos de las subvenciones de capitalización de préstamos verdes para reducir el costo de los préstamos para proyectos elegibles para el CCIA?*

El 90% de los fondos de las subvenciones CCIA que reciba una cooperativa de ahorro y crédito deben utilizarse para la capitalización de préstamos. A continuación, se detallan algunas de las formas en que se pueden utilizar estos fondos de capitalización:

- Mejoras crediticias
  - Garantías de préstamos
  - Fondos de garantía de préstamos (totales o parciales)
  - Reservas para pérdidas de préstamos
  - Otros instrumentos de mejora crediticia
- Deuda
  - Préstamos (garantizados o no garantizados)
    - Préstamos personales sin garantía
    - Préstamos garantizados para vehículos
    - "UCC-1" con garantía mobiliaria
    - línea de crédito o préstamo con garantía hipotecaria
    - Préstamos para mejoras en el hogar
    - Préstamos para electrodomésticos
  - Préstamos condonables o parcialmente condonables
  - Préstamos a cero intereses o por debajo del mercado
  - Préstamos combinados con reducciones de tasas de interés

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



- Líneas de crédito
- Deuda subordinada
- Préstamo de almacén (warehouse lending)
- Programas de compra de préstamos
- Otros instrumentos de deuda
- Inversiones de capital
  - Inversiones para financiación de proyectos de capital
  - Inversiones de capital privado
  - Otros instrumentos de capital
- Híbridos
  - Deuda mezzanine
  - Capital preferente
  - Otros instrumentos híbridos

*Nota: Aunque los préstamos subsidiados y los préstamos parcialmente condonables (e incluso condonables) están permitidos, los fondos de las subvenciones CCIA no se pueden utilizar para otorgar subvenciones o becas directamente a los prestatarios.*

#### *¿Qué tipos de costos operacionales apoyará la subvención CCIA?*

El 10% de los fondos de las subvenciones CCIA que reciba una cooperativa de ahorro y crédito puede utilizarse para cubrir los costos operacionales que respalden el desarrollo de capacidades para las operaciones del programa de préstamos verdes. La EPA nombra a estas subvenciones como "Subvenciones de Asistencia Técnica" y solo están disponibles para las cooperativas seleccionadas para recibir subvenciones de fondos de capitalización. Entre los costos operacionales que se pueden financiar se incluyen:

- Contratación de personal
- Desarrollo de nuevos productos financieros
- Apoyo a las actividades de predesarrollo
- Evaluaciones de sitios y edificios (por ejemplo, auditorías energéticas)
- Estudios de factibilidad financiera o tecnológica
- Otras actividades relacionadas
  - Reclutamiento
  - Adiestramiento
  - Análisis de mercado
  - Apoyo técnico
  - Software

#### *¿Cuáles son algunas limitaciones adicionales en el uso de los fondos de CCIA?*

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 19.11.2024

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



- En general, los fondos de las subvenciones CCIA no pueden utilizarse para respaldar préstamos de emergencia, de ayuda a individuos en casos de desastre o que no cumplan con todos los requisitos anteriores para proyectos elegibles. Por ejemplo, no se pueden utilizar para ayudar a las personas a comprar alimentos o costear estadías en hoteles.
- Las cooperativas de ahorro y crédito no pueden utilizar estas subvenciones para remodelar sus oficinas centrales o sucursales. Los fondos deben destinarse para crear programas de préstamos verdes y a ofrecer préstamos a sus socios.
- En la mayoría de los casos, las subvenciones de CCIA deben financiar préstamos para nuevos proyectos. Las cooperativas de ahorro y crédito no pueden utilizar los fondos de las subvenciones de CCIA para comprar participaciones en préstamos verdes o solares para proyectos que previamente hayan recibido financiamiento fuera del Programa CCIA.



## Apéndice C: ¿Cómo identificar comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC)?

El 100% de los fondos de la subvención CCIA otorgados a una cooperativa de ahorro y crédito deben destinarse a comunidades de bajos ingresos y comunidades desfavorecidas (LIDACs). Inclusiv cuenta con una plataforma tecnológica, FIDAP (Plataforma de Análisis de Datos de Inclusión Financiera), que ayudará a las cooperativas a administrar, monitorear e informar sobre los préstamos verdes LIDAC. Actualmente, FIDAP apoya a 200 cooperativas con sus informes de cumplimiento CDFI. Hemos agregado funciones adicionales a la plataforma para cumplir con los requisitos del programa de subvención federal CCIA de la EPA.

El gobierno federal ha definido cuatro maneras de identificar a las comunidades de bajos ingresos y comunidades desfavorecidas (LIDACs):

1. **Comunidades Desfavorecidas Identificadas por el CEJST:** Tractos censales identificados como "desfavorecidos" a través de la versión 1.0 de la Herramienta de Evaluación de Justicia Climática y Económica (CEJST), publicada el 22 de noviembre de 2022. Estos tractos censales cumplen con los umbrales para al menos una de las categorías de carga de la herramienta, o si están en tierras dentro de los límites de las tribus reconocidas a nivel federal. Para ver acceder a los tractos censales identificados como "desfavorecidos" por el CEJST, visite: <https://screeningtool.geoplatform.gov/en/>
2. **Comunidades Desfavorecidas Identificadas por EJScreen:** Todas las comunidades dentro de la versión 2.2 de EJScreen que se encuentran dentro de:
  - un conjunto suplementario limitado de grupos de bloques censales que están en o por encima del percentil 90 para cualquiera de los índices suplementarios de EJScreen en comparación con la nación o el estado; o
  - áreas geográficas dentro de tierras tribales incluidas en EJScreen, que incluyen las siguientes tierras tribales: Asignaciones de Nativos de Alaska, Aldeas Nativas de Alaska, Reservaciones de Indios Americanos, Tierras de Confianza fuera de las Reservaciones de Indios Americanos, y Áreas Estadísticas Tribales de Oklahoma.
3. **Hogares de bajos ingresos geográficamente dispersos:** Hogares y personas de bajos ingresos que viven en áreas metropolitanas con ingresos no mayores al 80% del AMI (Ingreso Medio del Área) o al 200% del Nivel Federal Pobreza (FPL) (lo que sea mayor). Y hogares y personas de bajos ingresos de personas que no viven en áreas metropolitanas con ingresos no mayores al 80% del AMI, al 200% del FPL o al 80% del AMI del área estatal no metropolitana (lo que sea mayor).
  - El FPL se define utilizando las últimas cifras publicadas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS).
  - El AMI se define utilizando las últimas cifras publicadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).



- El área metropolitana y el área no metropolitana se definen utilizando las últimas cifras publicadas para las designaciones a nivel de condado de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB).
  - El AMI del área no metropolitana en todo el estado se define utilizando las últimas cifras publicadas por el Fondo CDFI del Departamento del Tesoro, con un ajuste en los tamaños del hogar, utilizando el criterio de ajuste de HUD.
4. *Propiedades que Proveen Vivienda Asequible*: Propiedades que proporcionan vivienda asequible y que caen dentro de una de las siguientes dos categorías:
- (1) Vivienda multifamiliar con rentas que no excedan el 30% del 80% del Ingreso Medio del Área (AMI) para al menos la mitad de las unidades residenciales y con un convenio de asequibilidad activo de uno de los siguientes programas de asistencia para vivienda federal o estatal: (1) Crédito Tributario para Vivienda de Bajos Ingresos (Low-Income Housing Tax Credit); (2) un programa de asistencia de vivienda administrado por HUD, incluyendo Vivienda Pública, Asistencia de Alquiler Basada en el Proyecto del Programa Sección 8, Vivienda para Personas Mayores del Programa Sección 202, Vivienda para Discapacitados del Programa Sección 811, Fondo Fiduciario para la Vivienda, Unidades de Alquiler Asequibles y de Propietarios del Programa de Inversiones en Vivienda (HOME), Vivienda Permanente de Apoyo, y otros programas enfocados en acabar con la falta de vivienda financiados bajo el Programa Continuo de Cuidado de HUD (Continuum of Care Program); (3) un programa de asistencia de vivienda administrado por el USDA bajo el Título V de la Ley de Vivienda de 1949, incluyendo las Secciones 514 y 515; o (4) un programa de asistencia de vivienda administrado por una entidad de vivienda designada tribalmente, tal como se define en la Sección 4(22) de la Ley de Asistencia para la Vivienda y Autodeterminación de los Nativos Americanos de 1996 (25 USC § 4103(22)); o
  - (2) Vivienda asequible de origen natural (no subsidiada) con rentas que no excedan el 30% del 80% del AMI para al menos la mitad de las unidades residenciales.